

Orden del día de la Sesión de Cabildo 50

Administración 2015-2018.

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración de quórum.**
3. **Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **La comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, en conjunto con la Comisión Edilicia de Presupuesto y Vehículos,** presenta para su discusión y autorización dictamen derivado del acta 49 punto 5 de fecha 31 de enero del año 2018, que contiene iniciativa mediante la cual este H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco propone la forma para que pueda ser otorgada a manera de pensión una cantidad económica, permanente y de forma quincenal, a los trabajadores de este H. Ayuntamiento adultos mayores que cuenten con una edad de 60 años o más, y que además así lo deseen, y puedan estos últimos ser relevados dignamente de la función que han venido desempeñando.
5. **El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco,** solicita al Pleno del Ayuntamiento su autorización para efecto de llevar a cabo la permuta de un terreno ubicado en la “privada federalismo” con una superficie de 130.00 m2 bajo cuenta número 7774 del sector urbano, de tal manera que este dejará de formar parte del patrimonio municipal y pasara a ser entregado mediante escritura pública en favor del ciudadano Edgardo Plascencia Ledesma quien a su vez permutara al Municipio el Lote urbano marcado con el número 4 de la manzana 105 ubicado en la Calle Agustín Melgar, colonia Loma Bonita de este Municipio, lo anterior a efecto de que en el citado lote urbano se lleve a cabo la perforación de un pozo profundo, lo que conlleva un beneficio para la sociedad Yahualicense.
6. **El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco,** solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para efecto de que sea suscrito convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado “Por la Seguridad Alimentaria” en su tipo de: Apoyo a Comedores Comunitarios, para el ejercicio fiscal 2018; por el cual, este Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$612,000.00 (seiscientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional) para

dar continuidad al funcionamiento del comedor comunitario instalado con recursos del programa en ejercicios anteriores. Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa. Asimismo se faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y Sindico, para que suscriban en representación de este Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las reglas de Operación del citado programa.

7. **La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos**, solicita al pleno del Ayuntamiento, se autorice el llevara a cabo la firma del convenio con la Secretaría de Cultura, mediante el cual será otorgada al Municipio la cantidad de **\$ 139,500.00 (ciento treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)** de la misma manera se autorice para que el Municipio se comprometa a aportar la cantidad de **\$144,168.00 (ciento cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)** para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2018.
8. **La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos**, solicita al pleno del Ayuntamiento, se autorice la realización del “6º Festival Lunas de Octubre” cuya realización tendrá lugar a partir del día 12 de octubre al 03 de noviembre del año en curso.